

CAPÍTULO I

1. Comentarios Generales

La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el Ejercicio Financiero Fiscal 2017, fue aprobada por el Órgano Legislativo, mediante Decreto número 590, de fecha 18 de enero de dos mil diecisiete y publicado en el Diario Oficial número 22, Tomo número 414, de fecha 1 de febrero del mismo año, presentando en lo que corresponde al Presupuesto General del Estado un monto votado de US\$4,957.8 millones, tanto para los Ingresos como para los Gastos.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones generales del Estado, durante el proceso de ejecución presupuestaria se autorizaron mediante Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, modificaciones al presupuesto votado por US\$432.3 millones, alcanzando al 31 de diciembre de dos mil diecisiete un presupuesto modificado de US\$5,390.1 millones.

Política Presupuestaria

La Política Presupuestaria para el ejercicio 2017 se apoyó en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su orientación y contenido guarda coherencia con las prioridades, objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”; y con las proyecciones fiscales y macroeconómicas elaboradas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva.

Con el objeto de mejorar la administración y la calidad del gasto público y que la gestión del sector

público se desarrollara en el contexto de indicadores de desempeño, que permita realizar una medición de los resultados obtenidos, en el ejercicio fiscal 2017, se ha continuado avanzando en la Reforma del Sistema de Presupuesto Público, orientada a fortalecer la gestión presupuestaria, mediante la implementación del Presupuesto por Programas con enfoque de resultados y el Marco de Gastos de Mediano Plazo.

La gestión presupuestaria y de las finanzas públicas estuvo enfocada a propiciar condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera que permitieran acelerar el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo; reducir la pobreza y la desigualdad; mejorar los niveles de seguridad ciudadana y fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

La Política Presupuestaria de 2017, estableció como objetivos estratégicos de país, los siguientes:

1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país.
2. Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña.
3. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.
5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.
6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.
7. Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.

8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.
9. Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
10. Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.
11. Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados.

En este marco, en vista que el país enfrenta múltiples desafíos y necesidades y una severa escasez de recursos económicos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, se han definido tres prioridades nacionales de carácter estratégico:

1. Empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento sostenido, lo cual es prioritario para el Gobierno, para cambiar la historia de bajo crecimiento e inversión y de altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad.
2. Educación con inclusión y equidad social, que es un componente central para construir un El Salvador educado.
3. Seguridad ciudadana efectiva, la cual es un derecho humano fundamental que el Estado está obligado a garantizar a todos los ciudadanos.

Los techos presupuestarios asignados durante 2017 a las Instituciones Públicas responden a las prioridades antes descritas, complementados con la atención de otras necesidades de la población. En este marco las instituciones formularon y ejecutaron sus presupuestos del ejercicio fiscal 2017, articulados en línea con las siguientes prioridades sectoriales:

1. Dinamización de la economía, crecimiento y generación de empleo.
2. Desarrollo del potencial humano.

3. Seguridad ciudadana.
4. Vivienda y hábitat.
5. Sustentabilidad ambiental.
6. Relaciones interpersonales y cooperación.
7. Planificación para el desarrollo y transformación del Estado.

Política Fiscal

La Política Fiscal para el año 2017 se orientó en un nivel estratégico a generar condiciones para la estabilidad macroeconómica y financiera, que a su vez propiciara la reactivación de la economía, la atracción y fortalecimiento de la inversión privada y la generación de empleo productivo. Para lograr dicho objetivo se impulsaron las siguientes acciones: a) Aumentar la recaudación de impuestos, b) Elevar y mejorar los niveles de ejecución y calidad de la inversión pública c) Mejorar la eficacia de los programas sociales y de los subsidios y d) Generar ahorro primario para que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano y largo plazo; además, se dio continuidad a la aplicación de medidas orientadas prioritariamente al financiamiento de inversiones estratégicas en infraestructura, los programas sociales, el servicio de la deuda pública interna y externa, entre otros.

También para coadyuvar a la estabilidad fiscal se impulsó un proceso concertado de reforma del sistema previsional que garantizara el derecho a una pensión sostenible en el tiempo, brindando de manera progresiva cobertura universal especialmente a los sectores más excluidos, operando en un marco de equidad y protección solidaria tanto colectiva como individual.

Además, en 2017 se continuó con el objetivo de consolidación fiscal a través de la implementación de proyectos de fortalecimiento y modernización de las áreas tributaria, aduanera y de la gestión financiera, la racionalización de las exenciones fiscales y la

reducción de los niveles de evasión y elusión tributaria, con el propósito de buscar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

Los objetivos de la política fiscal, según el Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador Productivo, Educado y Seguro” son los siguientes:

1. Corregir progresivamente los factores estructurales que han generado por décadas el desequilibrio de las finanzas públicas.
2. Generar confianza y predictibilidad en torno a las finanzas públicas mediante la implementación de reglas de responsabilidad fiscal que garanticen, como parte de una estrategia ordenada, un proceso gradual de consolidación y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
3. Mejorar la calidad del gasto público en términos de su eficacia, eficiencia e impacto redistributivo, protegiendo la inversión y el gasto social destinado a favorecer a los segmentos de la población excluida.
4. Desarrollar una cultura administrativa honesta, efectiva y transparente en el manejo de los recursos del Estado, fortaleciendo, modernizando e innovando los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.
5. Promover una política tributaria progresiva y la configuración de un sistema tributario equitativo y eficiente que genere suficientes recursos para el financiamiento de las prioridades del Estado.
6. Impulsar una política de endeudamiento (externo e interno) que sea innovadora y sostenible, enfocada en el fortalecimiento de la inversión pública y de los programas sociales, y acorde con la capacidad de pago actual y futura del país.

En cuanto al uso eficiente de los recursos del Estado, durante el ejercicio fiscal 2017 se ha continuado con la aplicación de la Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto Público, dictada por la Presidencia de la República, cuyo objetivo principal

consiste en fomentar ahorros, impulsando una administración transparente y honesta del gasto público promoviendo que éste se ejecute con criterios de eficiencia y racionalidad, con el fin de contribuir a la consolidación fiscal del país, sin afectar la erogación de aquellos recursos que están relacionados directamente con el cumplimiento de los propósitos y metas institucionales, en función de las prioridades nacionales.

En lo referente a la política fiscal de ingresos para el ejercicio fiscal 2017, las principales líneas de acción de la Administración Tributaria se fundamentaron en el lineamiento estratégico de “Consolidar un sistema tributario integral basado en los principios de justicia, equidad y eficiencia”. En ese sentido, considerando la crítica situación de las Finanzas Públicas se requiere de un proceso gradual de consolidación del sistema de ingresos públicos, basado en la implementación de medidas fiscales que permitan corregir de manera progresiva el desbalance fiscal estructural, siendo estas medidas las siguientes:

1. Aumentar el coeficiente de recaudación tributaria con respecto al PIB, de tal forma de disponer de mayores recursos fiscales para atender las necesidades de desarrollo y aquellas fundamentales de la población.
2. Fortalecer la recaudación tributaria conforme al marco legal establecido para combatir la evasión fiscal e impulsar medidas de eficiencia administrativa y planes de fiscalización y anti-evasión, ente otros.
3. Promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción.
4. Desarrollar un régimen tributario especial que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas, en el marco de lo que establece la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa.

5. Reorientar el sistema de incentivos y exenciones fiscales a partir de criterios congruentes con las Políticas de Desarrollo Productivo.
6. Mejorar los sistemas informáticos, el registro de contribuyentes, el cruce y la verificación de información, así como los acuerdos de cooperación e intercambio de información con otros países.

En cumplimiento a los aspectos descritos en los numerales precedentes y con el fin de mejorar la recaudación de los principales impuestos, en materia de Gestión Tributaria y Aduanera, durante el ejercicio fiscal 2017 se ejecutaron las siguientes medidas específicas:

Gestión Tributaria

1. Planes de Fiscalización

Se realizaron controles preventivos y verificaciones extensivas, los cuales tienen como propósito exhortar a los sujetos pasivos al cumplimiento voluntario de sus obligaciones, para lo cual se hace uso de la tecnología de información y comunicación. Durante 2017 se realizaron 82,399 controles preventivos y 73,961 verificaciones extensivas. Como resultado de los planes de Fiscalización y como efecto del impuesto evadido, se logró una producción de US\$242.6 millones, de una meta anual establecida de US\$210.0 millones, del monto recaudado el 61.1% corresponde a los grandes contribuyentes.

2. Programas y Proyectos implementados encaminados a la disminución de la Elusión y Evasión Fiscal.

Con una detección de impuesto evadido de US\$239.1 millones. Los planes ejecutados más importantes son los siguientes:

- Fiscalización Selectiva Renta, con una detección de impuesto evadido de US\$138.9 millones.
- Plan Choque Contra la Evasión, con US\$35.2 millones.
- Preventivo CMS II, con US\$13.6 millones.
- Plan Control Tributario, con US\$13.0 millones.
- Verificación Estudios Puntuales con US\$11.9 millones.
- Fiscalización Selectiva IVA US\$10.7 millones.

La ejecución de los planes antes mencionados equivale al 93.4% del monto detectado como impuesto evadido. El restante 6.9% es el resultado de la implementación de los siguientes planes: verificación de inconsistencias tributarias, verificación de NIT bloqueados, análisis documental, seguimiento gestión de cartera, fiscalización selectiva llamada, fiscalización precios de transferencia, y retenciones anuales renta.

Además, se ha impulsado el proceso de verificación de máquinas registradoras y puntos de ventas de los grandes establecimientos comerciales y cadenas de supermercados, farmacias, comida rápida y otros, a fin de garantizar que el pago de IVA que realizan los consumidores se ingrese íntegramente a las arcas del Estado. Como parte de este proceso se realizó la verificación de 832 equipos, de los cuales se identificaron los siguientes hallazgos:

- De un total de 384 máquinas registradoras verificadas, el 46.0% no contaban con la cinta de auditoría interna.
- 76 Máquinas registradoras no tenían el cartel de autorización de la Dirección General de Impuestos Internos.
- 13 equipos no correspondían a la sucursal autorizada.
- 24 máquinas identificadas con tickets no cumplen con los requisitos establecidos en la ley.
- 50 máquinas no fueron verificadas por oposición del propietario.

3. Plan Fedatarios

Este plan tiene como objetivo comprobar si los contribuyentes activos en IVA, emiten y entregan documentos legales por cada una de las operaciones de transferencia de bienes muebles o prestación de servicios. Durante 2017, se realizaron 323 visitas, 267 como primera visita y 56 a reincidentes, identificándose a 27 que continuaban incumpliendo la Ley.

4. Fiscalización Extensiva

En 2017, se continuó con la estrategia de fiscalización extensiva, con el propósito de gestionar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. En los meses de marzo y abril se realizó la campaña preventiva renta con el propósito de inducir a la presentación y pago de la declaración de impuesto sobre la renta de 2016, a un total de 49,691 personas naturales, logrando la presentación de 17,426 declaraciones con un valor a pagar de US\$8.2 millones.

También se realizaron gestiones con 2,624 contribuyentes que realizaron transferencias de bienes inmuebles, obteniéndose un impuesto por ganancia de capital de US\$5.6 millones.

Gestión de Aduanas

- Con el apoyo de USAID se implementó el Plan de mejoramiento de infraestructura y procesos en la Aduana La Hachadura.
- Se habilitó la Aduana Intermedia Santa Ana logrando con ello mejorar la atención al usuario, brindando un servicio más personalizado al motorista o tramitador, agilizando el proceso de exportación y eliminar las largas filas de espera en la Aduana de Anguiatú.
- Se realizaron mejoras en la Aduana El Poy, mediante la remoción de plumas inservibles y la reparación de las vías de acceso.
- Se simplificó el servicio de encomiendas familiares, la tasación es calculada por peso para los cuatro rubros principales y los gestores que se encuentren registrados ante la DGA tendrán exenciones de Derechos Arancelarios por valores menores a US\$200.00.
- Se hicieron mejoras en la Aduana del Aeropuerto Internacional El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero, tales como la implementación de impresión de la Guía Aérea en papel simple, sustituyendo al papel especial de 9 ejemplares, se eliminó el pesaje de mercancías importadas en la recepción de carga y en coordinación con CEPA se amplió el horario de despacho de las mercancías.
- Se presentaron a la Asamblea Legislativa propuestas de reforma para regular el número de envíos en una sola Declaración de Mercancías y su período de presentación, así como una ley especial para sancionar infracciones aduaneras con respecto a los pesos.
- Se inició la implementación de la nueva plataforma informática de aduanas, la cual permite trazar las rutas de tránsito, control automatizado, Declaración de Tránsito y Declaración de Mercancía de forma relacionada, creación de documentos y adjuntando imágenes escaneadas por cada documento creado, operación de transbordo en caso de ser necesario, bloqueo de tránsito para control o seguimiento en caso de denuncia, validación de conductores registrados y autorizados, etc. Al 31 de diciembre de 2017, se registraron 41,720 tránsitos en el nuevo Módulo de Tránsitos en SIDUNEA World.
- Se coordinó con la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) el intercambio de información para la validación electrónica de permisos.

- Se implementó el Plan de Control Especial Aduanero, el cual consiste en acciones operativas conjuntas entre la PNC, la FAES y la DGA. Esta acción conjunta tuvo el propósito de mejorar el control de ingreso y salida de mercancías del territorio salvadoreño, incrementando la recaudación y a la vez ayudando a prevenir y reprimir la evasión y el contrabando en rutas fiscales y puntos fronterizos de El Amatillo y La Hachadura.

En lo que respecta a la política de gastos para el ejercicio fiscal 2017, ésta continuó enfocándose en criterios de eficacia y eficiencia, atendiendo de forma prioritaria los distintos programas sociales, y las necesidades básicas e ineludibles de carácter prioritario para la gestión institucional, reflejando las prioridades, compromisos y programas estratégicos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo. En concordancia con lo anterior, a continuación se detallan los diferentes programas sociales y programas estratégicos ejecutados con los recursos que se asignaron a las diferentes Instituciones:

Programas Sociales

I. Programas de Educación

La Educación constituye uno de los ejes de trabajo del actual Gobierno, que tiene por objeto la universalización de una educación inclusiva y de calidad, que contribuya al desarrollo integral de los jóvenes y de esta manera generarles un futuro más amplio, lleno de oportunidades en el que puedan desarrollar sus capacidades intelectuales y productivas en igualdad de condiciones, siendo un componente central para construir un mejor El Salvador; es por ello que la educación constituye uno de los pilares fundamentales para transformar la vida de la población. Dentro de los programas importantes desarrollados para fomentar la educación se encuentran los siguientes:

1. Dotación de Paquete Escolar

A través de este programa se ha garantizado el acceso y la permanencia de estudiantes, desde parvularia hasta bachillerato de los Centros Escolares Públicos e Institutos Nacionales, impactando de forma positiva en las familias de menores ingresos económicos, beneficiando a 1,180,633 estudiantes, llegando a 5,158 centros escolares. El detalle se presenta a continuación:

Programa de Paquetes Escolares				
Nivel Educativo	Niños	Niñas	Total de Estudiantes Beneficiados	Inversión realizada en millones de US \$
Básica	443,483	421,012	864,495	56.4
Parvularia	91,509	87,920	179,429	3.7
Media	66,987	69,722	136,709	6.2
Total	601,979	578,654	1,180,633	66.3

2. Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)

Este programa contribuye a mejorar la capacidad de aprendizaje del estudiantado mediante una buena nutrición, mejorando así los índices de asistencia a las aulas de estudio. Entre los resultados se mencionan los siguientes:

- El PASE se ejecuta en 5,364 centros educativos a nivel nacional, con una inversión de US\$12.4 millones, (incluye 5,102 centros escolares del Ministerio de Educación (MINED), 220 centros de atención inicial del Instituto Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), y 42 centros rurales de Nutrición del Ministerio de Salud (MINSAL). Los estudiantes beneficiados por nivel educativo son los siguientes:

Nivel Educativo	No. de Estudiantes Beneficiados
Inicial	3,882
Parvularia	195,930
Primer ciclo	301,266
Segundo ciclo	289,681
Tercer ciclo	262,708
Bachillerato	115,370
Total	<u>1,168,837</u>

- También, se benefició a 25 asociaciones cooperativas, con cerca de 2,200 ganaderos que proveen la leche del programa. Además, se han incorporado como proveedores del programa a un promedio de 10 ganaderos independientes, quienes aportan un promedio del 20.0% del requerimiento diario de leche para el programa.
- El Subprograma Vaso de Leche se ejecutó en 3,073 centros educativos a nivel nacional, que también son parte del PASE, con una inversión de US\$6.8 millones. Dichos centros escolares reciben en su mayoría leche líquida UHT producida en el país, en lugar de la leche en polvo que reciben normalmente en el programa, dentro de los cuales se incluyen 111 centros educativos que reciben leche pasteurizada. Por nivel educativo la cantidad de estudiantes beneficiados a través de este subprograma es la siguiente:

Estudiantes Beneficiados con Vaso de Leche	
Nivel Educativo	No. de Estudiantes
Inicial	3,017
Parvularia	150,827
Primer ciclo	231,638
Segundo ciclo	223,245
Tercer ciclo	202,233
Bachillerato	88,812
Total	<u>899,772</u>

3. Programa de Alfabetización

Es un programa nacional de alfabetización que tiene un enfoque de inclusión y equidad, para hombres y mujeres mayores de 15 años, del área rural y urbana, que no tuvieron la oportunidad de aprender a leer y escribir, con la finalidad de mejorar su calidad de vida a través de la educación.

Al finalizar 2017 se han declarado 85 territorios libres de analfabetismo. Durante la vigencia del programa se han alfabetizado cerca de 330 mil personas; y en este año cerca de 30 mil salvadoreñas y salvadoreños han aprendido a leer, escribir y realizar cálculos matemáticos básicos, gracias al apoyo de 12,000 alfabetizadores voluntarios.

4. Programa de Universidad Virtual

Comprende la participación remota de docentes y estudiantes, haciendo uso intensivo de las facilidades que proporciona el internet y las tecnologías aplicadas a la educación.

5. Bono de Gratuidad

Consiste en el otorgamiento de bonos de educación a personas jóvenes, que funciona como incentivo para la matrícula y asistencia escolar hasta el tercer ciclo y el bachillerato. Estos bonos son de tres tipos:

- Bono por asistencia a clases: El monto mínimo es de US\$12.0 mensuales y éste aumenta gradualmente, hasta llegar a bachillerato.
- Bonos adicionales: éstos se brindan a mujeres mayores de 21 años para el incentivo de estudiar bachillerato, para el reingreso al sistema escolar a mujeres madres adolescentes que por esta razón habían abandonado sus estudios, y para la población estudiantil con discapacidad.

- Bono especial para el fomento de finalización del bachillerato: se entrega un monto para incentivar a los estudiantes a terminar el bachillerato.

6. Programas: Jóvenes Talento, Becas Escolares y Educación Inicial y Parvularia.

El programa de jóvenes talento se implementa para dar respuesta a la necesidad de descubrir y desarrollar estudiantes con desempeño sobresaliente en matemática y ciencias, con ello se busca inculcar la disciplina, deseos de alcanzar niveles de excelencia académica, desarrollo de capacidades de liderazgo y compromiso cívico; dicho programa es ejecutado a través de la Universidad de El Salvador y es llevado a cabo en las sedes de San Salvador, Santa Ana y San Miguel. Durante el 2017, se ganaron 35 reconocimientos en olimpiadas internacionales de matemática y ciencias naturales.

En el programa de becas escolares se otorgaron 56 becas a estudiantes del sector público y privado, por haber obtenido los más altos resultados en la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES) 2017.

A través del programa de Educación Inicial y Parvularia se busca el fortalecimiento de la niñez salvadoreña, desde la concepción hasta los siete años, respondiendo al propósito de garantizar de manera coordinada, integrada y participativa, por parte de las diferentes instancias de alcance nacional y local. Entre el 2016 y 2017 se ha incrementado la cobertura de Educación Parvularia al 68.1%, es decir 223,196 niños y niñas atendidos en este nivel educativo, se han formado 212 Asistentes Técnicas de Primera Infancia (ATPI) y se espera la contratación de 27 nuevas ATPI para incrementar la atención a 2,700 niños y niñas.

Otros Programas de Educación:

7. Fortalecimiento de la Comunidad Educativa.

Integrado por diferentes proyectos y actividades, como capacitaciones a diferentes miembros de la comunidad educativa y puesta en marcha de estrategias como los huertos escolares y compras locales a productores. Entre los resultados se mencionan los siguientes:

- Huertos Escolares y Emprendimientos

Con una inversión total de US\$1.8 millones, se benefició aproximadamente a 225,000 estudiantes, 5,454 docentes y 3,920 padres y madres de familia, de un total de 520 centros educativos, distribuidos en 142 municipios a nivel nacional.

Resultados del Componente:

- ✓ 520 Huertos establecidos con fondos GOES, cada uno con Kit para su establecimiento.
- ✓ Capacitaciones a encargadas de 1,818 tiendas escolares.
- ✓ Normativa de cafetines saludables aprobada.
- ✓ 15 Granjas Escolares en funcionamiento.
- ✓ 520 escuelas realizan talleres de emprendimientos.

- Compras Locales (compras a la agricultura familiar para fortalecer el Refrigerio Escolar)

Con una inversión total de US\$0.6 millones, se benefició a 44,654 estudiantes, 1,580 docentes y 31,522 padres y madres de familia, de un total de 141 centros educativos pertenecientes a 18 municipios de los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, Chalatenango, Usulután y Morazán.

Resultados del Componente:

- ✓ Fortalecimiento del Refrigerio Escolar con hortalizas, huevos y frutas.
- ✓ Vinculación del encadenamiento productivo local con el PASE.
- ✓ Directores y Docentes capacitados en Seguridad Alimentaria Nutricional y Alimentación Saludable.
- ✓ Madres de familia capacitadas en inocuidad, manipulación y preparación de menús.
- ✓ Madres manipuladoras de alimentos, capacitadas en la preparación de refrigerios reforzados.

8. Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

El Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno tiene como finalidad formar una ciudadanía que participe en la construcción de un país más equitativo, democrático y desarrollado; para eso se requiere una escuela que tenga como base los principios de inclusión, que promueva las oportunidades de acceso, permanencia y egreso efectivo, en condiciones de igualdad, teniendo como premisa el respeto, no solo de las condiciones de discapacidad, sino también de credo, raza, condición socioeconómica y opciones políticas. Actualmente el modelo se está implementando en 1,700 centros escolares de todo el país, conformando entre ellos 141 sistemas integrados que trabajan en la consolidación de todos los componentes del modelo.

9. Formación Docente

El Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio del Sector Público inició en enero de 2015; y su objetivo es contribuir con el mejoramiento de la educación a partir del desarrollo articulado de procesos de formación inicial, actualización y especialización docente que, basados en las necesidades del sistema educativo y del profesorado, propicien mejores prácticas en el centro educativo y en el aula. En 2017 se han fortalecido las competencias de 26,810 docentes

de diferentes especialidades y niveles del sistema educativo, de los cuales 24,498 son docentes y 2,312 son especialistas.

10. Programa Educación Flexible

Es una apuesta que se fundamenta en la inclusión, ya que brinda atención a jóvenes y adultos que por diversas circunstancias abandonaron el sistema educativo; la oferta académica permite que los estudiantes nivelen sus grados académicos, abriendo así nuevas oportunidades para su futuro. En 2017, 272 bachilleres se graduaron a través de este programa; esta primera promoción proviene de los municipios priorizados en la Fase I del Plan El Salvador Seguro (PESS) los cuales son: Lourdes (39), Cojutepeque (36), Ciudad Delgado (34), San Salvador (33), Sonsonate (31), Soyapango (22), Santa Ana (19), Zacatecoluca (15), Mejicanos (14), Jiquilisco (6) y (23) inscritos a través de la modalidad de pruebas de suficiencia.

11. Programas de Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos

Con recursos del préstamo 8110Sv del Banco Mundial se reconstruyeron 20 Centros Educativos ubicados en municipios de las tres zonas del país, con una inversión de US\$15.1 millones.

12. Programa Niñez y Juventud del Futuro: Una niña, un niño, una computadora

Este programa estratégico del Gobierno tiene como objetivo reducir la brecha digital, a través del acceso y el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicaciones, buscando con ello mejorar significativamente la calidad de la educación en el sistema público. Dentro de dicho programa se ha realizado lo siguiente:

- Transferencia de fondos para realizar readecuaciones eléctricas y obras menores en 573 Centros Educativos.
- Entrega de 9,575 computadoras a 384 Centros Educativos, beneficiando a 73,068 estudiantes y 4,653 docentes.
- Dotación de 561 gabinetes para resguardo de computadoras portátiles a igual número de Centros Educativos.
- Capacitación de 5,036 docentes a nivel nacional, en uso pedagógico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Provisión de enlaces a Internet a 1,551 Centros Educativos.
- Soporte técnico a computadoras de 405 Centros Educativos.
- Desarrollo de 7 ferias regionales de Robótica Educativa en los departamentos de Santa Ana, Chalatenango, San Salvador, La Libertad, Cabañas, San Miguel y Morazán.
- Desarrollo del Sexto Campamento Nacional de Robótica Educativa, con la participación de 61 Instituciones educativas.
- Dotación a centros educativos, de 34 kit de Robótica Educativa.
- 6,239 ciudadanos certificados en Grado Digital 1, 2 y 4.
- Planta de ensamblaje (PE) con capacidad de producción de 100 computadoras portátiles diarias. Se han ensamblado 9,407 computadoras portátiles en el año 2017.
- Se gestionó ante el Gobierno de China Taiwán la donación de US\$2.5 millones para el fortalecimiento del Programa Presidencial “Una Niña, Un Niño, Una Computadora” Fase V.

II. Programa Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado

Dichos programas se encuentran enmarcados dentro del **Sistema de Protección Social Universal**

(SPSU), que tiene como propósito articular las políticas sociales dirigidas a transformar la realidad de exclusión social y pobreza que enfrentan miles de familias salvadoreñas de las **Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas**. El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), ejecuta los principales componentes del Sistema, el cual está integrado por tres ejes estratégicos: Capital Humano, Infraestructura Social Básica y Generación de Ingreso. Durante el 2017, a través de este sistema se ha beneficiado a 60,077 familias, de 100 municipios catalogados en pobreza extrema, severa y alta; de 58,613 familias beneficiadas, la cabeza de hogar es mujer y de 1,464 es un hombre; la inversión realizada fue de US\$9.5 millones.

Dentro de los programas que también forman parte del SPSU se encuentran los siguientes:

1. Bono Educación

Se entregaron bonos de educación a jóvenes que residen en asentamientos urbanos precarios, beneficiándose a 5,591 familias de 15 municipios, dentro de las cuales 4,254 la cabeza de hogar es mujer y de 1,337 es un hombre; con una inversión de US\$0.8 millones. Las familias beneficiadas pertenecen a los municipios de: Ahuachapán, Apopa, Colón, Cuscatancingo, Ilopango, Mejicanos, Quezaltepeque, San Marcos, San Martín, San Miguel, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Soyapango y Tonacatepeque.

2. Infraestructura Social Básica

Tiene como objetivo promover el desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de las comunidades y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través del mejoramiento de la infraestructura social y equipamiento. Como parte de los compromisos con la población más pobre, a través de este programa el Gobierno proporcionó recursos para ejecutar proyectos para lograr el acceso a los

servicios de agua domiciliar y saneamiento básico, electrificación rural, la infraestructura estratégica, incluyendo el mejoramiento de centros escolares y establecimientos de salud, caminos rurales e infraestructura comunitaria.

Entre los logros de este programa se mencionan los siguientes:

- La inversión realizada ascendió a US\$5.4 millones, distribuidos en 35 municipios.
- El 91.2% de familias atendidas con el programa cumple con su responsabilidad en educación, lo cual evidencia que los niños y niñas de estas familias asisten regularmente a los centros escolares.
- 3 proyectos de introducción de agua potable en los municipios de: Tejutepeque, Victoria y San Gerardo.
- 19 proyectos de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura vial en los departamentos de: Chalatenango, Cuscatlán y San Miguel
- 9 proyectos de introducción de energía eléctrica en los municipios de: Guacotecti, Suchitoto, Ciudad Arce, Jicalapa, Chilanga, San Julián y Estanzuelas.
- Mejoramiento y/o ampliación de 3 centros escolares en los municipios de: Azacualpa, San Luis del Carmen y Mercedes Umaña.
- 9 proyectos de construcción o mejoramiento de espacios públicos en los municipios de: Colón, Quezaltepeque, San Juan Opico, San Luis Talpa, Ciudad Delgado, Mejicanos, Soyapango y Santa Ana.

3. Programa de Inclusión Productiva

En el marco de este programa se brinda formación, en temáticas de administración de emprendedurismo y se entregan insumos y herramientas para desarrollar iniciativas productivas, lo que permite a los participantes aumentar sus oportunidades de acceso a fuentes de ingreso y llevar

un ingreso permanente a sus hogares. Este programa se ejecutó a través de las municipalidades, por lo que en agosto de 2017 se realizaron las transferencias a las Alcaldías, con lo cual se proyecta beneficiar a 618 participantes. La inversión realizada durante el 2017 asciende a US\$0.7 millones y fue distribuida entre los municipios de: Jiquilisco, Cuscatancingo, Santo Tomas, San Pedro Masahuat, Guazapa, Panchimalco, San Luis Talpa, La Libertad, Atiquizaya, Nejapa, La Unión y Tecoluca.

4. Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes (CONVIVIR)

Con el componente de fortalecimiento de habilidades para el trabajo y habilidades sociales de jóvenes, en 2017 se entregaron fondos a 10 municipalidades, para brindar formación en temáticas de administración de emprendedurismo y entregar insumos y herramientas para desarrollar iniciativas productivas; la inversión ascendió a US\$1.0 millones, distribuido entre los municipios de Ahuachapán, Cojutepeque, Colón, Quezaltepeque, San Pedro Masahuat, Santiago Nonualco, Zacatecoluca, San Miguel, San Vicente y Tecoluca.

5. Programa de Apoyo Integral de Prevención de la Violencia en Municipios de Mayor Vulnerabilidad del País

En el 2017, el FISDL ha ejecutado 13 proyectos de infraestructura de mejoramiento de espacios comunales, como canchas, parques y casas comunales; la inversión realizada ascendió a US\$1.2 millones, beneficiando a 345,841 participantes de 5 municipios del Gran San Salvador, de los cuales 177,336 son mujeres y 168,505 son hombres. El 84.8% de la población beneficiada pertenece al municipio de Mejicanos.

6. Pensión Básica Universal

Es una iniciativa coordinada por el FISDL que también forma parte del Programa Nuestros Mayores Derechos impulsado por la Secretaría de Inclusión Social. La Pensión consiste en un apoyo económico que da el Gobierno de El Salvador a las personas adultas mayores de 70 años, residentes en cualquiera de los 100 municipios en pobreza extrema severa/alta. Además de la pensión, se complementa con atención médica en cuatro áreas: medicina general, nutrición, vacunación y servicios odontológicos en salud, como parte de las acciones del nuevo Programa de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor. Durante el 2017 el monto invertido fue de US\$16.7 millones.

7. Programa de Apoyo a Veteranos de Guerra.

Su propósito consiste en proporcionar una transferencia monetaria bimestral a las personas mayores de 70 años de edad, que pertenecieron al histórico Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), y que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Veteranos de Guerra. Durante el 2017 se entregaron US\$0.9 millones.

III. Programa Ciudad Mujer

El programa Ciudad Mujer está orientado a atender las necesidades e intereses de las mujeres salvadoreñas, brindándoles servicios especializados en las áreas de: prevención y atención a la violencia de género, salud sexual y reproductiva, empoderamiento económico y formación en derechos y género.

Con este programa se busca garantizar la realización de una vida digna para las mujeres, con pleno respeto de sus derechos, de una manera integral, a través de los Centros de Atención Integral de Ciudad Mujer a nivel nacional. A través de éste programa, se han realizado los siguientes esfuerzos:

- Se especializaron a 1,033 adolescentes y jóvenes en el Curso de Formación de “Alfabetización en Derechos de las Mujeres” como una estrategia de sensibilización hacia el reconocimiento y el respeto de los derechos de las mujeres.
- 238 mujeres del departamento de Chalatenango fueron formadas en diferentes áreas técnicas vocacionales para empoderarlas en el logro de su autonomía económica, a través de la facilitación de herramientas que les generen nuevas oportunidades de obtener un empleo o un autoempleo y emprender su propio negocio que les permita mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.
- 1,050 usuarias de la sede de Ciudad Mujer Santa Ana recibieron sus diplomas por haber concluido satisfactoriamente los cursos de formación en diferentes áreas técnicas y vocacionales; han logrado adquirir y fortalecer sus conocimientos, lo que les permitirá avanzar en el logro de su autonomía económica con la oportunidad de establecer su propio negocio o buscar un empleo formal.
- Más de 700 adolescentes y jóvenes – entre hombres y mujeres – recibieron diploma que les acredita que han sido formados en Derechos Humanos, Género y Agricultura Familiar. Como parte de su estrategia de inclusión y para garantizar a las niñas, adolescentes y jóvenes el respeto hacia sus derechos, Ciudad Mujer Joven ha venido impartiendo los cursos con una modalidad mixta, que involucra también a adolescentes y jóvenes hombres, con el objetivo de mejorar la convivencia, disminuir la brecha de desigualdad de género y evitar la reproducción de los patrones culturales machistas que tanto daño le hacen a las mujeres, a la familia y a la sociedad.
- 500 mujeres del departamento de Morazán recibieron reconocimiento por haber participado en los programas impartidos en Ciudad Mujer, que les permitirán desarrollarse profesionalmente y avanzar en el logro de su autonomía económica.

- 165 usuarias de Conchagua, en el departamento de La Unión recibieron sus certificados de especialización, para fortalecer el desarrollo integral de las mujeres.
- En Ciudad Mujer Joven, se continúa garantizando el bienestar de niñas y adolescentes. Desde noviembre de 2014, se han atendido a más de 17,700 niñas y adolescentes.

IV. Agricultura

1. Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)

Durante el 2017, se continuó con la implementación del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF), el cual se realizó con una inversión de US\$5.6 millones, el cual consta de tres componentes: Encadenamiento Productivo, Seguridad Alimentaria Nutricional, e Innovación Agropecuaria, los cuales consisten en lo siguiente:

1.1 Componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El objetivo de este componente es incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos, a través de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias rurales, para cuyo cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:

- En apoyo a los productores de pequeña escala, con una inversión de US\$0.1 millones, se entregaron 280 sistemas de riego por goteo, cada uno con la capacidad de regar 400 mt². Con este proyecto se benefició a igual cantidad de productores de 10 departamentos del país, quienes tendrán la capacidad de producir hortalizas durante la época seca, para su autoconsumo y la venta de los excedentes. La distribución de beneficiarios por departamento se muestra a continuación:

Departamento	N° Beneficiarios
Ahuachapán	42
Sonsonate	38
La Libertad	55
San Salvador	21
La Paz	18
Cuscatlán	31
San Vicente	12
Usulután	27
San Miguel	22
La Unión	14
Total	280

- Con una inversión de US\$0.3 millones, durante 2017 se entregaron 2,081 estufas ecológicas a nivel nacional, para apoyar a igual número de familias rurales.
- En el marco de la reactivación de la caficultura nacional, el PAAF invirtió US\$2.0 millones en la adquisición y entrega de 4,981,730 plantas de cafeto con alto potencial productivo y resistentes a la roya, beneficiando a 1,941 productores de los cuales 1,407 son hombres y 534 mujeres, distribuidos a nivel nacional en las 6 cordilleras productoras de café.

1.2 Componente de Innovación Agropecuaria

- Con el propósito de proveer a los productores la tecnología para mejorar la producción, productividad y calidad de sus bienes agropecuarios, sostener y aumentar la competitividad de sus productos en los mercados, se invirtieron US\$2.4 millones en el Distrito de Riego N° 3 Lempa Acahuapa, para ello se realizaron las siguientes acciones:
 - ✓ Reconstrucción de 875 metros lineales del canal principal, 900 metros lineales del canal lateral derecho, 400 metros cúbicos de caja de concreto armado, 500 metros lineales de canales derivados D1-0 y D1-1, y 2,100 metros lineales de canal secundario. En total se reconstruyeron más de 4,700 metros lineales de canales.

- ✓ Se realizaron trabajos preventivos y correctivos al sistema hidráulico y automático del cuarto de máquinas (se sustituyó el equipo de aire acondicionado por uno nuevo, se realizó cambio de aceite del sistema, sustitución de mangueras, empaques, entre otros.)
- ✓ Con la reconstrucción de estos canales se benefició directamente a 1,110 productores, quienes cuentan con un área de 900 manzanas para la producción. El número de beneficiarios indirectos fue de 5,550.
- Mediante una inversión de US\$0.6 millones se inició el proceso de “Diseño, Montaje, Instalación y puesta en marcha de la planta agroindustrial de leche fresca pasteurizada, leche esterilizada, quesos no madurados y crema láctea”, acción que beneficiará a 7 cooperativas aglutinadas en la Central Cooperativa Agropecuaria y 37 productores individuales de leche fresca ubicados en el municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz. El proyecto se encuentra en ejecución y finalizará el 26 de julio 2018.

2. Entrega de Paquetes Agrícolas 2017

En el contexto de las prioridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería planteadas en su “Plan Estratégico Institucional 2014-2019 Agricultura para El Buen Vivir”, y con el objetivo de contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de las familias en condiciones de mayor vulnerabilidad, con una inversión de US\$23.8 millones, se hizo entrega de 500,376 paquetes de semilla de granos básicos: 412,424 paquetes de maíz y fertilizante; 86,989 de semilla de frijol y 963 paquetes de semilla de sorgo, los cuales fueron entregados a un número similar de productores y productoras a nivel nacional, siendo el 54.0% de los beneficiarios hombres y el 46.0% mujeres.

3. Proyecto Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en los Municipios de Pobreza en El Salvador.

Con una inversión de US\$0.5 millones se apoyó a 369 productores acuícolas para fomentar la producción de tilapia y contribuir a reducir la pobreza, diversificar la fuente de alimentos y mejorar la nutrición de las familias.

En el ámbito de este proyecto se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se brindó asistencia técnica y capacitación en producción y manejo del cultivo de tilapia a 369 productores acuícolas (241 hombres y 128 mujeres).
- Se construyeron 92 módulos para la producción de tilapia.

El Centro de Desarrollo Pesquero (CENDEPESCA), por su parte ejecutó US\$1.5 millones, y entre las acciones implementadas con éstos recursos se mencionan las siguientes:

- Se produjeron 13.8 millones de semilla para impulsar el desarrollo de la acuicultura nacional y la producción de alimentos (2.3 millones de alevines, 8.8 millones de post-larva de camarón, 1.3 millones de ostras y 1.4 millones de conchas).
- Se realizaron 38 repoblaciones de cuerpos de agua continentales, para fomentar la producción de alimentos en beneficio de las poblaciones aledañas.
- Se establecieron seis organizaciones de productores acuícolas y cuatro de productores pesqueros, para la gestión de la producción y comercialización de productos acuícolas y pesqueros. Se benefició de forma directa a 203 productores (124 hombres y 79 mujeres).
- Se dio asistencia técnica y capacitación a 396 pescadores (278 hombres y 118 mujeres), para fortalecer procesos de producción, manejo y encadenamiento productivo.

- Se dio asistencia técnica y capacitación a 369 acuicultores (241 hombres y 128 mujeres) en producción y manejo de cultivo de tilapia.

En el marco de la administración y ordenamiento de la pesca y la acuicultura se realizó lo siguiente:

- Establecimiento de cinco medidas de ordenación.
- Emisión y registro de 3,731 resoluciones de pesca y acuicultura.
- Emisión y registro de 531 licencias de embarcaciones.
- Se realizaron 748 inspecciones de monitoreo, control y vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas.

Programas Estratégicos

V. Programa Empleo y Empleabilidad: “JóvenES con Todo”

Este programa está a cargo del Instituto Nacional de Juventud (INJUVE) que busca brindar la oportunidad de inserción social y productiva a las y los jóvenes. Se enfoca en aquella población joven (entre 15 y 29 años) que se encuentran desempleadas, subempleadas, fuera del sistema educativo formal o en transición de formación media al mundo productivo. El objetivo es promover el desarrollo de habilidades y competencias para mejorar el acceso al mercado laboral y la inserción productiva en las juventudes. Está conformado por los componentes: empleo, empleabilidad, emprendimiento y un componente transversal en habilidades y competencias para la vida y el trabajo.

- A través del programa se ha beneficiado a más de 10,500 personas por medio del otorgamiento de pasantías, formación técnica vocacional, reinserción educativa y apoyo para emprendimientos productivos.

- Programa de Becas Universitarias
Este programa está enfocado en otorgar mil becas universitarias a jóvenes interesados en iniciar o continuar sus estudios de educación superior, con la finalidad de contribuir a elevar sus capacidades de inserción laboral, favoreciendo la formación profesional y su futuro, asegurándoles una mejor calidad de vida. La inversión por estudiante será de US\$1,053.00 por año, y para mujeres con hijos menores de seis años y personas con discapacidad la inversión será de US\$1,353.00. Esta beca incluye entrega de viáticos, transporte y alimentación; así como las cuotas y matriculas básicas que permitan la permanencia en el proceso formativo. La inversión total anual asciende a US\$1.1 millones.
- En el marco de Juventour 2017, “Actívate con todo”, 94 jóvenes recibieron el certificado del Módulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo del programa JóvenES con Todo de la sede del municipio de Santa Ana.
- Joventour llegó a todas las zonas del país. En la edición 2017 se contó con la participación de 151 mil jóvenes.
- Se apoyó a jóvenes emprendedores con capital semilla, becas y estipendios. Más de 44 mil estudiantes de bachillerato y técnicos beneficiados; se otorgaron 3,663 becas y estipendios.
- INJUVE y la Defensoría del Consumidor realizaron el “Taller en Derecho de Personas Consumidoras, con Enfoque Financiero y Consumo Saludable” beneficiando a 185 jóvenes en el Centro Juvenil Zacamil, Mejicanos, de los cuales se escogerán 10 para trabajar como pasantes en la Defensoría del Consumidor, y serán los facilitadores que replicarán los derechos del consumidor con los nuevos grupos que ingresen en las siguientes convocatorias del Módulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo.

- Se realizó el Juventour 2017, en Santa Ana con acciones relacionadas con el programa JóvenES con Todo, como la Feria de Empleo Juvenil, donde más de 26 empresas ofrecieron más de 700 puestos laborales, ferias de emprendedores con 199 iniciativas, stand con ofertas institucionales, municipales, universidades, centros educativos, ONG's y otros actores.

VI. Programa Viviendo Más y Mejor: La Salud

Mediante la implementación de este programa se obtuvieron los siguientes logros:

- Inauguración de la nueva Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica en Joya Grande, del municipio de Santiago Texacuangos, con más de 13 mil personas beneficiadas, la inversión realizada fue de US\$137,373.89.
- Inauguración de la nueva Unidad de Atención Integral a Víctimas de Violencia, en el Hospital de Sonsonate, con una inversión de US\$60,000.00.
- Inauguración de Nueva Unidad de Atención Integral a Víctimas de Violencia, en Hospital San Juan de Dios, en San Miguel, con una inversión de US\$60,000.00.
- Construcción del Centro Nacional de Radioterapia, el cual cuenta con un equipo de última generación y con áreas de consulta externa, salas de espera pediátrica y de adultos en Hospital Zacamil, en Mejicanos, con capacidad de brindar atención a más de 2 mil pacientes al año; la inversión fue de US\$8.6 millones.
- Se redujeron a niveles mínimos los casos de enfermedades como el sarampión, la poliomielitis, la difteria, la rubeola y el tétano neonatal. También ha disminuido la desnutrición crónica infantil y la tasa de mortalidad materna.
- Se pusieron en operación y funcionamiento los Bancos de Leche Humana para promover, proteger y apoyar la Lactancia Materna, beneficiando a 2,626 niñas y niños entre recién nacidos prematuros y de bajo peso al nacer.
- Se hicieron las remodelaciones del Centro Ginecobstétrico para la zona sur de San Salvador, en el Hospital Nacional Saldaña, con una inversión que sobrepasa los US\$60,000.00, con lo que se beneficiará a más de 223 mil habitantes, principalmente mujeres en edad reproductiva, que representan un 30.0% de la población en esta área geográfica.
- Inauguración de Unidad de Cuidados Intensivos Quirúrgicos, del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, la inversión de la nueva unidad es de US\$202,161.87, lo que permitirá disminuir las listas de espera para cirugía; favoreciendo las condiciones de la niñez con cardiopatías por enfermedades sistémicas o anomalías congénitas.
- Se realizaron aproximadamente 5,000 cirugías anuales de catarata y pterigión.
- Se aplicaron 3.5 millones de dosis de vacunas a niños, adolescentes y mujeres embarazadas, disminuyendo la mortalidad infantil.
- Al cierre de 2,017 se cuenta con un total de 576 Equipos Comunitarios de Salud Familiares (ECOSF) y Equipos Comunitarios de Salud Especializados (ECOS), con los cuales se ha beneficiado a un total de 1,900,555 habitantes.
- También se han realizado construcciones y/o mejoras en Unidades Comunitarias de Salud y Hospitales para atender servicios especializados las cuales se detallan a continuación:

No.	Establecimiento	No. de Beneficiarios
1	Ampliación remodelación y equipamiento de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica UCSF El Mozote, Meanguera, Morazán.	4,265
2	Construcción de la Unidad de Cuidados Especiales para Pacientes Infectocontagiosos (UCEPIC).	Pasajeros en tránsito (Aeropuerto "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" de El Salvador)
3	Adecuación del espacio físico para el montaje del Laboratorio Nacional de Biomédica.	67
4	Construcción de casetas para desechos bioinfecciosos y comunes de la Unidad de Radioterapia del MINSAL, incluye la adecuación de las áreas de apoyo" (fase construcción).	143,811
5	Adquisición de equipo médico y no médico para el montaje de la Unidad de Atención al Cáncer, construcción bunker.	
6	Adecuación de infraestructura para el funcionamiento de la clínica de radioterapia.	
7	Mejoras en la UCSF-B de Jocoaitique, Morazán.	2,838
8	Reforzamiento de muro, tapial perimetral y adecuación de ambientes en el plantel El Paraíso.	350
9	Remodelación y equipamiento de la UCSF-B Boquín, Polorós, Depto. La Unión. (Fase construcción)	4,837
10	Mantenimiento de obra de UCSF-I de Meanguera del Golfo, La Unión.	1,279

- Como resultado de la implementación de la política nacional de salud 2015-2019, se han obtenido los siguientes logros:
 - ✓ Elaboración y presentación a la Asamblea Legislativa, del anteproyecto de ley sobre el sistema integrado de salud.
 - ✓ Elaboración de una hoja de ruta que ha permitido avanzar sobre temas a ser abordados desde el sistema integrado como tal: cobertura universal de los servicios de salud, compra adjunta de medicamentos, subsidios cruzados.

- ✓ Fortalecimiento de la Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD), constituida por 40 Instituciones, en la cual están presentes todas las Instituciones del Sistema Integrado de Salud (SIS), la cual ha realizado en 2017, 11 reuniones político/técnicas, abordando temáticas y desarrollando estrategias intersectoriales sobre temas relevantes de la problemática nacional: embarazo en adolescentes, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), prevención de la violencia, continuando con el abordaje inter sectorial de las arbovirosis: Dengue, Chik y Zika.

VII. Programa Ciudad Aeroportuaria y Conectividad Estratégica Regional

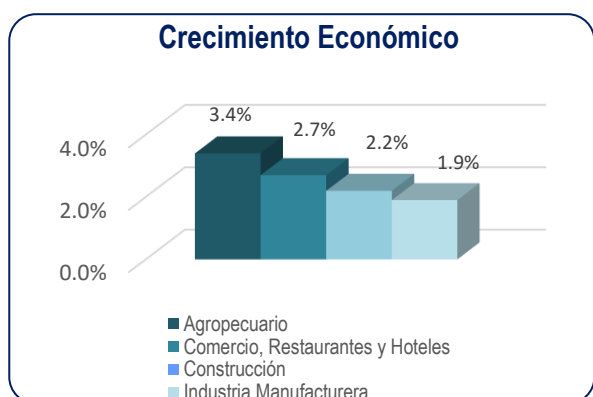
Este programa tiene como propósito, posicionar a El Salvador como un importante centro exportador y productivo, convirtiendo el Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y a las zonas extra aeroportuarias, en una plataforma logística regional, eficiente, rentable y que opere bajo estándares de calidad. Algunos de los resultados se citan a continuación:

- Se ha hecho la mayor transformación del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero, para aumentar la capacidad de pasajeros a 3.0 millones anuales.
- Inauguración de 4 nuevas salas de espera, con una inversión de US\$7.0 millones, con una capacidad de 1,440 pasajeros por día.
- Se ha incrementado el 76.0% de la capacidad del estacionamiento vehicular, para alcanzar un total de 1,232 espacios.
- Se están construyendo 4 nuevas posiciones de estacionamiento de aeronaves, con lo cual se incrementarán de 27 a 31 en 2018.

VIII. Dinamización de la economía, crecimiento y generación de empleo.

En relación a esta prioridad sectorial se obtuvieron los siguientes logros:

Por tercer año consecutivo se mantuvo el crecimiento económico de 2.4%, superando el 2.0% de capacidad productiva a largo plazo; siendo los sectores que más han destacado, los siguientes:



Entre los factores que han incidido en el crecimiento económico durante 2017, se pueden mencionar los siguientes: aumento en el consumo de los hogares como efecto del incremento en las remesas familiares; aumento del crédito personal; aumento del salario mínimo; nueva inversión privada y pública; aumento en el flujo neto de la inversión extranjera directa, siendo el mayor en los últimos 10 años; aumento de las exportaciones; crecimiento del sector azucarero, el cual ha crecido en los dos últimos años alrededor del 20.0%; siendo también importante el crecimiento de la cosecha de granos básicos 2016/2017, la cual se ha estimado en aproximadamente 26.5 millones de quintales.

- Producto de la Política Energética Nacional se ha ampliado la capacidad de generación de energía eléctrica limpia y renovable en más de 294.5 mw, aumentando la capacidad instalada a nivel nacional a 1,881.6 mw (1,587.1 mw en 2014), equivalente a un 19.0% de incremento.

- Se ha continuado apoyando la economía familiar a través del otorgamiento de los subsidios siguientes:

N°	Tipo	Monto en millones de US\$	Beneficiarios
1	Subsidio a la tarifa de energía eléctrica	68.2	794 mil habitantes
2	Subsidio al precio del gas licuado de petróleo	59.7	1.2 millones de hogares
3	Subsidio a la Tarifa del Transporte Público de Pasajeros	44.7	87,359 unidades de transporte
4	Subsidio a la tarifa de agua potable	65.3	752,125 usuarios

- El Sector Agropecuario y la soberanía y seguridad alimentaria de la población ha tenido un crecimiento, gracias a la recuperación del sector azucarero, el cual alcanzó una producción de 17 millones de quintales, equivalentes a un crecimiento del 20.0%, en comparación con el año 2016. Otro factor es la renovación del parque cafetalero y la entrega de 33 millones de plantas de café entre 2015 y 2017, así como el control del hongo de la roya, aumento de la producción de café en 784,740 quintales y de café uva en 8.3%, así como el crecimiento de la producción de granos básicos de 26.2 millones de quintales a 26.5 millones en el periodo 2016-2017.
- Los empresarios e inversionistas cuentan con la Oficina de Atención al Inversionista **CRECEMOS TU EMPRESA**, la cual proporciona orientación efectiva sobre trámites, créditos, oportunidades de inversión, proceso exportador y asesoría legal empresarial, así como establecer vínculos con servicios de asistencia técnica especializada disponibles en instituciones de Gobierno, para que mejoren sus negocios e incrementen las inversiones generadoras de empleo e ingresos. Entre los resultados se pueden mencionar los siguientes:

- Se ha fortalecido a las MIPYMES en las siguientes líneas de acción:
 - ✓ Se atendieron 526 entidades con 810 asesorías en diferentes trámites y gestiones empresariales. La oficina está atendiendo un promedio 67 empresas al mes.
 - ✓ En la promoción para la atracción: más de 2,843 atenciones y asesorías telefónicas empresariales, para dar a conocer y ofrecer los servicios de la Oficina Crecemos tu Empresa; también en la participación en 43 eventos con gremiales empresariales, banca privada y organizaciones no gubernamentales vinculadas al quehacer empresarial, lo que permitió incorporar el 47.5% de nuevas empresas; haciendo un total de 250 las que iniciaron procesos para la gestión de trámites.
 - ✓ En cuanto a servicios de orientación para la gestión de trámites: se atendieron 350 gestiones crediticias con la banca pública y privada y vinculaciones para fondos no reembolsables del Fondo de Desarrollo Productivo del MINEC. Además, se completaron un total de 460 asesorías en trámites vinculados al fomento y diversificación para la inversión productiva, los cuales corresponden a trámites asociados al Ministerio de Salud, OPAMSS, CIEX, MARN, ANDA, Dirección Nacional de Medicamentos, entre otros. Y se asistió a 33 empresas lideradas por mujeres, asesorándolas en temas de financiamiento, trámites para desarrollar inversión y vinculaciones con otras instituciones para que puedan recibir asistencia técnica.
- Planes de Fortalecimiento Empresarial, con el objetivo de apoyar mediante asistencias técnicas para el mejoramiento de los procesos y productos para el ingreso al mercado formal y contar con un perfil exportador, que genere ingresos, ventas, y empleo en la localidad.
 - ✓ Se asistieron diversos proyectos territoriales de inversión promovidos ante salvadoreños en el exterior, principalmente para impulsar procesos de inversión entre El Salvador y los Estados Unidos de América.
 - ✓ Se proporcionaron mentorías de exportación, mediante las cuales se brindó asistencia técnica a las empresas en su inicio exportador, a través de un servicio de apoyo operativo que ayuda a las mismas a adquirir capacidad exportadora.
- El Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), forma parte de la estrategia del Gobierno para apoyar el crecimiento y desarrollo de los emprendedores, el cual está orientado a crear las condiciones que favorezcan la inversión privada productiva, es uno de los instrumentos financieros e institucionales de apoyo al sector empresarial que busca generar mayor valor agregado, aumentar los niveles de empleo, la producción y las exportaciones. El Fondo tiene como objetivo mejorar la competitividad de las micro, pequeñas, medianas empresas (MIPYMES), así como algunas de mayor tamaño que operan en el país, mediante el cofinanciamiento no reembolsable a iniciativas (proyectos y Fast Track) que mejoren su competitividad en el mercado nacional y extranjero, favoreciendo con ello la generación de empleo.

En atención a la pequeña empresa para la Inversión Productiva en los Territorios:

- ✓ Se asistieron proyectos para garantizar una ejecución financiera de los negocios; producto de ello 44 proyectos de empresas territoriales fueron ganadores de fondos no reembolsables, a través de concursos completaron la implementación de

En este sentido, en el año 2017 el FONDEPRO ha contribuido a promover las inversiones productivas y estratégicas mediante el cofinanciamiento no reembolsable de 88 iniciativas por un monto total de US\$2.8 millones, para igual cantidad de aplicantes del sector MIPYME. De las

iniciativas cofinanciadas, el 28.4% fueron de la mediana empresa; el 10.2% a la microempresa; y el 37.5% a la pequeña empresa y el 23.9% fueron para emprendedores.

Los sectores económicos a los que pertenecen las empresas apoyadas por FONDEPRO, son los siguientes:

Sector	Monto de Aporte en millones de US\$	%
Agroindustria	0.9	32.0
Alimentos y Bebidas	0.4	15.0
Artesanía de exportación, Calzado e Industria Informática	0.1	3.0
Industrias Creativas	0.5	17.0
Otros	0.3	13.0
Papel y Cartón	0.1	3.0
Plásticos	0.1	2.0
Químico Farmacéutico y Cosmética Natural	0.1	3.0
Servicios empresariales	0.1	4.0
Textil y Confección	0.1	4.0
Turismo	0.1	4.0
Total General	2.8	100.0

Las iniciativas apoyadas por FONDEPRO mediante sus líneas de apoyo se distribuyeron de la siguiente forma:



- Se logró que la Asamblea Legislativa aprobara la reforma de pensiones, que generará mayores beneficios previsionales para los afiliados al sistema, incluyendo un beneficio de longevidad y se redujo la presión sobre las finanzas públicas, acorde a las capacidades financieras actuales y futuras del Estado.
- En 2017 entró en vigencia el más importante aumento al Salario Mínimo de los últimos años, que benefició a más de 237 mil trabajadores y trabajadoras, habiéndose generado 3,665 nuevos empleos formales, con respecto a 2016.
- En cumplimiento de las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se redujo el Déficit Fiscal de 2.8% a 2.6%; la Deuda Pública sin pensiones representa el 45.4% del PIB y con pensiones el 61.7%; inferior al 65.0% que la ley menciona como límite. El balance primario con pensiones muestra un superávit de US\$87.8 millones, siendo el 0.3% del PIB, la carga tributaria y los gastos corrientes se mantuvieron estables, con el 15.9% y el 17.7% del PIB, siendo en 2016 de 15.8% y 17.8%, respectivamente. Los gastos en bienes y servicios se redujeron en 10.4% y las remuneraciones aumentaron un 4.4%.

IX. Mantenimiento y Fortalecimiento de Infraestructura Vial

- A través del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVU), y del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), se han puesto en ejecución 215 proyectos de infraestructura vial por un monto aproximado de US\$100.2 millones, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Categoría de Obra	Cantidad	Inversión en millones de US\$	Población Beneficiada
Fortalecimiento de Infraestructura Vial Nacional	170	91.1	1,840,550
Caminos Rurales	33	4.2	308,964
Obras de Protección y Mitigación	12	4.9	344,655
Total	215	100.2	2,494,169

El detalle de los proyectos desglosados por categoría de obra se presenta a continuación:

1. Fortalecimiento de Infraestructura Vial Nacional

Tipo de Obra	Cantidad	Inversión en millones de US\$	Población Beneficiada
PROYECTOS FINALIZADOS			
Carreteras y Caminos	2	0.1	33,000
Puentes y obras de paso	6	0.5	625,351
Mantenimiento Rutinario	131	52.6	747,092
Mantenimiento Periódico	1	6.7	---
Otras inversiones (incluye Inversiones adicionales al Mantenimiento y Señalización y Seguridad Vial)	9	9.7	69,234
Total finalizados	149	69.6	1,474,677
PROYECTOS EN EJECUCION			
Carreteras y Caminos	4	13.3	205,509
Puentes y obras de paso	4	1.6	88,648
Mantenimiento Rutinario	3	0.1	---

Tipo de Obra	Cantidad	Inversión en millones de US\$	Población Beneficiada
Mantenimiento Periódico	6	2.1	---
Otras inversiones (incluye Inversiones adicionales al Mantenimiento y Señalización y Seguridad Vial)	4	4.4	71,716
Total en ejecución	21	21.5	365,873
Total	170	91.1	1,840,550

2. Caminos Rurales

Con una inversión total de US\$4.2 millones se ha llevado a cabo 33 proyectos de Mejoramiento de Caminos Rurales, de los cuales 24 ya han sido finalizados y 9 están en ejecución, beneficiando así a una población de 308,964 habitantes.

Entre los principales proyectos se encuentran:

- Mejoramiento de camino rural tramo Arambala-desvío al Mozote y camino vecinal límite municipal Arambala/Meanguera, Municipio de Arambala, departamento de Morazán.
- Mejoramiento camino rural, tramo Tierra Blanca - cantón California - San Hilario - sitio el Corral - Salinas El Zompopero, municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután. Fase II
- Mejoramiento del camino terciario, tramo: Victoria – desvió El Zapote – caserío Santa Marta, municipio de Victoria, departamento de Cabañas.
- Mejoramiento de camino rural, tramo: cantón Tejera – paso el Mono, municipio de Arambala, departamento de Morazán.

3. Obras de Protección y Mitigación

Con una inversión de US\$4.9 millones, se finalizaron 11 proyectos, 1 está en ejecución, beneficiando así a una población total de 344,655.

Entre los principales proyectos se encuentran:

- Diseño y Construcción del Proyecto Obras de Protección y Obras de Mitigación en cauce del río Sumpa, Comunidad Las Pilitas, Municipio de Soyapango, departamento de San Salvador.
- Diseño y Construcción del proyecto Obras de Mitigación en bóveda de calle principal de residencial Brisas de San Francisco y senda ocho, municipio y departamento de San Salvador.
- Construcción de Obras de Protección en Quebrada La Lechuza, en Zona Contigua al Edificio DIDOP (VMOP), municipio y departamento de San Salvador.
- Construcción de Obras de Mitigación en terrenos de 35 familias habitantes de la Comunidad San Pedro B, municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador.
- Construcción de Obras de mitigación en terrenos de 19 familias habitantes de la Comunidad El Caracol, municipio de San Martín, departamento de San Salvador.
- Construcción de Obras de Mitigación en terrenos de 22 familias habitantes de la Comunidad Altos de Santa Anita, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador.
- Ejecución de obras de protección en talud ubicado en ruta Santa Tecla (Las Delicias) - La Cuchilla.
- Demolición de puente y reforzamiento de paso provisional sobre río Motochico ubicado en la carretera a Chalatenango.

X. Vivienda y Hábitat

En relación a vivienda y hábitat se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Se facilitó el acceso a vivienda a 8,815 familias, y 10,402 familias fueron beneficiadas con mejores entornos comunitarios, y a más de 3 mil familias se les entregaron escrituras de propiedad.
- El Viceministerio de Vivienda ha invertido US\$2.6 millones en la búsqueda de beneficiar a 2,400 habitantes de la Comunidad El Milagro, Acajutla, por medio de obras para tuberías de aguas lluvias, construcción de pozos y cajas tragantes, así como 87 módulos de ducha y pila dentro de lotes, 45 letrinas aboneras, 9.8 kilómetros de cordón cuneta, así como el asfaltado de 5.3 kilómetros de calles de tierra.
- A través de diferentes programas y proyectos del Fondo Social para la Vivienda (FSV), proyectos habitacionales del Viceministerio de Vivienda, contribuciones del Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) y el trabajo técnico legal del Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), se beneficiaron a 25,634 familias, con una inversión consolidada de US\$153.2 millones, en diferentes soluciones habitacionales y proyectos ejecutados durante el año a nivel nacional.
- El Fondo Social para la Vivienda, facilitó 5,852 soluciones habitacionales, por un monto de US\$101.3 millones, que representan más de 24,500 mil salvadoreños con sueños de adquisición de viviendas cumplidos, de sectores vulnerables, como madres jefas de hogar, jóvenes, trabajadores con ingresos variables y por cuenta propia.

- El Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), benefició a 3,100 familias con entrega de escrituras, así como a más de 7 mil familias con informes técnicos sobre lotificaciones irregulares, mediciones topográficas e inscripción de documentos, destinando un monto que supera los US\$1.3 millones, siendo 37 los municipios atendidos a nivel nacional.
- En atención al Decreto Legislativo número 505, se entregaron 617 escrituras de propiedad y certificados de contribución para construcción de vivienda, a familias asentadas en tramos ex ferroviarios de Usulután y San Miguel. Se desafectaron 6 tramos ferroviarios en desuso, con una extensión de 79.02 kms. en la cual están ubicadas 51 comunidades de La Unión, San Miguel, Usulután, San Salvador y Santa Ana. En total 3,213 familias tendrán certeza jurídica del inmueble que por décadas han habitado, con una inversión de US\$1.6 millones. En los departamentos de Usulután y San Miguel se ha avanzado en el proceso de legalización de propiedad, por lo que se ha brindado a 959 familias de 17 comunidades, escrituras de propiedad para un total de 1,576 familias que son dueños legítimos del terreno que habitan.
- El señor Presidente de la República entregó 6 subsidios para vivienda para que igual número de familias beneficiadas de escasos recursos económicos del departamento de Usulután puedan construir una vivienda digna.
- Se favoreció a 250 familias que habitaban en zonas de alto riesgo y otras severamente afectadas por inundaciones, con la entrega de 175 viviendas en nueva urbanización “Villas de San Pedro” del municipio de San Pedro Masahuat, ejecutándose una inversión que supera los US\$4.8 millones a través del Viceministerio de Vivienda, generándose más de 150 empleos directos mensuales.
- Mediante el otorgamiento de créditos, FONAVIPO benefició a 2,587 jefes de familia, de los cuales 1,341 son mujeres y 1,246 hombres, con una inversión de US\$12.9 millones, utilizados para resolver su situación habitacional, además, a través de sus programas de contribuciones se benefició a 537 familias, con una inversión de US\$1.6 millones.
- Por su parte el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra rústica a los sectores más pobres del país, entregó 8,103 escrituras, beneficiando a 9,363 personas. El detalle clasificado por género y por departamento se presenta a continuación:

Oficina Regional	Departamento	Escrituras entregadas	Personas Beneficiadas		
			Mujeres	Hombres	Total
Occidental	Ahuachapán	1,526	832	939	1,771
	Santa Ana	263	173	184	357
	Sonsonate	462	245	302	547
Central	Chalatenango	299	187	140	327
	La Libertad	2,030	1,187	1,053	2,240
	San Salvador	1,044	809	638	1,447
	Cuscatlán	17	11	6	17
Paracentral	La Paz	191	80	79	159
	San Vicente	365	144	221	365
Oriental	Usulután	1,496	853	870	1,723
	San Miguel	111	34	77	111
	Morazán	183	95	88	183
	La Unión	116	65	51	116
Total		<u>8,103</u>	<u>4,715</u>	<u>4,648</u>	<u>9,363</u>

XI. Seguridad Ciudadana

La inseguridad ciudadana constituye uno de los principales frenos al desarrollo de la región, por lo tanto, ha sido prioridad de este Gobierno implementar todas las acciones que sean necesarias para su erradicación las cuales están definidas en el Plan El Salvador Seguro (PEES).

La violencia que afecta al continente, y particularmente a la región y al país, no es un fenómeno reciente, constituye más bien un legado de décadas de violencia política y criminal; legado difícil de revertir en el corto plazo, contextos caracterizados por altos niveles de desigualdad, respuestas deficientes por parte del sector justicia, bajo nivel de presencia del Estado en los territorios, y la progresiva sofisticación y transnacionalización del crimen.

A través del Plan El Salvador Seguro (PEES) se ejecutan diversas acciones para hacer frente a la ola de violencia y criminalidad del país, el cual consta de cinco ejes: Prevención de la Violencia, Control y Persecución Penal, Rehabilitación y Reinserción, Protección y Atención a Víctimas y Fortalecimiento Institucional. Como producto de su implementación, se han obtenido los siguientes resultados:

1. Impulso de la Prevención:

- Se han realizado acciones para una coordinación y articulación efectiva, desarrollada a través de todas las instituciones que conforman el Subgabinete de Prevención. Esto ha facilitado la implementación de acciones conjuntas y el mejoramiento de la percepción de la ciudadanía, especialmente en los territorios priorizados.
- Se han utilizado herramientas informáticas para la priorización territorial. El Gobierno ha adoptado herramientas para la selección,

priorización y focalización de los esfuerzos en materia de prevención, gracias a la implementación de los índices de priorización municipal, territorial y de centros educativos, como instrumentos basados en datos, para asegurar una selección adecuada de los lugares a intervenir.

- Se ha logrado una organización comunitaria efectiva, a través del seguimiento y capacitación de 140 comités municipales de prevención de la violencia, incluyendo los 50 municipios del Plan El Salvador Seguro, a los que se les brinda apoyo desde las instituciones del Gobierno Central. A través de ello, se han obtenido los siguientes logros:

- ✓ En coordinación con el Ministerio de Educación (MINED) se ha impulsado la reincorporación de 20,528 personas en el sistema educativo, a través de sus modalidades flexibles.
- ✓ Fortalecimiento de la estabilidad emocional a través de la atención psicosocial de alrededor de 149,837 integrantes de comunidades educativas pertenecientes a 250 centros educativos priorizados.
- ✓ 252 centros educativos han sido mejorados, beneficiando a 138 mil 979 niñas y niños de zonas vulnerables.
- ✓ En coordinación con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), se ha apoyado a 350 emprendedores con capital semilla y procesos de formación.
- ✓ A través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se ha puesto en marcha la creación de 64 huertos comunitarios, beneficiando a 1,920 jóvenes de zonas vulnerables.
- ✓ Mediante la coordinación con el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) han sido creadas 15 microempresas, convirtiendo en microempresarias a 150 personas que no contaban con empleo y que provienen de

sectores priorizados, y ahora están listos para trabajar en el mantenimiento de la red vial del país.

- ✓ A través del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) se ha beneficiado a 6,279 jóvenes con el programa de empleo y empleabilidad “jóvenes con todo”.
- ✓ Se han construido y mejorado 129 espacios públicos.
- ✓ En cooperación con el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) 49,093 personas participan en actividades de deporte.
- ✓ Se atendieron 1,369 Centros escolares, beneficiando a 375,189 alumnos y alumnas a través de los programas de prevención en todo el país.
- ✓ 114,606 personas han participado en actividades de convivencia y de prevención, implementadas por el INJUVE, INDES y la Secretaría de Cultura (SECULTURA), en el marco del programa ACTIVATE, con la creación de 80 escuelas deportivas y aprendiendo valores a través del deporte, 266 torneos deportivos (mini fútbol, fútbol 11 y BKB, carreras aeróbicas, clubes de aeróbicos, festivales deportivos, convivios, tenis de mesa, bádminton y natación) 196 actividades culturales y artísticas y 114 talleres de formación artística y cultural.
- ✓ Fortalecimiento organizativo y apoyo en la constitución de 56 organizaciones juveniles en los departamentos de Chalatenango, San Vicente, Usulután y Morazán, para la gestión comunitaria del desarrollo territorial.
- ✓ A través del Programas Familias Fuertes, 16,760 madres y padres de familia, están mejorando métodos de crianza e incrementando su participación en la educación de hijas e hijos.
- ✓ Desde la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), se ejecutó el proyecto de proyección social: “Programa

Interinstitucional de prevención de la violencia: Alto al “bullying”, beneficiado a 1,825 estudiantes, docentes de los centros escolares y personal policial del Departamento de Prevención de la Delegación San Salvador Norte.

- ✓ Constitución de “Voluntarios por El Salvador”, con un aproximado de 2,300 jóvenes, desarrollando actividades sociales y de prevención a nivel nacional, con énfasis en las zonas más vulnerables.

2. Una Policía más técnica, Especializada y Eficaz:

- Se ha impulsado un proceso de Modernización del Equipamiento Policial a través de la adquisición de equipo de protección, armamento, movilidad terrestre y aérea, de vigilancia electrónica, con un monto de US\$10.3 millones.
- Se redujo el delito de homicidio en un 20.1% comparando a 2016 con el periodo actual.
- Se redujeron los delitos de extorsión en 38.9%, hurto de vehículos 43.2%, robo de vehículos 47.0%, robo y hurto de vehículos con mercaderías 8.1%.
- Se incrementaron las detenciones por delitos cometidos en un 27.0%. En total se realizaron 35,343 detenciones, de las cuales 8,965 que equivalen al 26.1% fueron de tipo administrativo, superando al año anterior en un 118.0%. Los incrementos están vinculados a detenciones de tipo administrativo, judicial y en flagrancia.
- Se realizaron 92 detenciones por tráfico ilegal de personas.
- A través del programa, de los 100 más buscados se ha logrado capturar a 98 personas desde el inicio del mismo.
- Se han impactado a 40 bandas del crimen organizado y a 258 estructuras de pandillas.
- Se incautaron 3,978 armas de fuego, entre ellas 950 armas largas, decomisándose también mercaderías de contrabando valoradas en US\$1.1

millones, habiéndose decomisado también 6,948.68 Kg. de droga, valorada en US\$158.1 millones.

- Se localizaron 329 menores de edad los cuales fueron remitidos a las juntas de protección de la niñez y de la adolescencia.
- A dos meses de iniciado el Plan “Fortalecimiento de la Respuesta de Seguridad en San Salvador”: se ha mejorado los tiempos de respuesta ante emergencias. En base a la operatividad desplegada, los delitos que reportan reducciones son: homicidios 35.0%, lesiones 35.6%, robo 57.3%, hurto 37.5%, robos de vehículos 48.3%, hurto de vehículos 65.0% y estafa 41.0%.
- En coordinación con la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), se ha impulsado planes por medio de la Fuerza de Tarea Centro Histórico, especialmente en 7 áreas identificadas; Fuerza de Tarea “VULCANO”, desplegando 320 elementos y 50 vehículos; Comando ZEUS, que se desplegó en 50 municipios; la Fuerza de Tarea Naval Tridente y el Grupo Conjunto Cuscatlán, todo ello ha mejorado el clima de seguridad en nuestro país.
- Se entregó al personal policial un total de US\$31.9 millones en concepto de bono.

3. Reforma al Sistema Penitenciario Avanza:

- Se redujo el hacinamiento penitenciario a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de 7 infraestructuras penitenciarias, aumentando la capacidad del sistema en 9,619 espacios más para lo cual se ha invertido alrededor de US\$44.3 millones.
- Se dio inicio a la implementación de un moderno sistema de monitoreo y vigilancia electrónica para la reducción del hacinamiento penitenciario.
- Se desarrollaron 95 programas integrando a 11,405 privados de libertad con la finalidad de generar mecanismos que faciliten su rehabilitación.

- Se fortaleció la capacidad productiva en los centros penitenciarios, generando otra visión de vida en los privados de libertad, ya que a través del Modelo “Yo Cambio” implementado en 15 centros penitenciarios se ha fortalecido la generación de habilidades, se ha comprado equipo especializado, herramientas e insumos.
- Se fortalecieron los Consejos Criminológicos, para el diseño e impulso de programas de tratamiento penitenciario.
- En el área de cumplimiento a la ley penitenciaria juvenil puede señalarse el Fortalecimiento y Especialización de Talleres Vocacionales con enfoque Formativo-Productivo, en la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, Ilobasco y la atención en Educación formal al 90.0% de los jóvenes internos, obteniendo el título de Bachiller General 77 privados de libertad durante el presente año.

4. Atención Integral a las Víctimas de Violencia:

- Se ha dado atención personalizada a víctimas de delito, como una estrategia integral de Gobierno.
- Se ha logrado la coordinación interinstitucional y financiamiento para la atención a víctimas.
- Se han desarrollado capacidades, habilidades e infraestructura para la atención a las víctimas.
- Se han puesto en funcionamiento 19 Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAV) en 12 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro, en 6 Hospitales, 7 Alcaldías y 1 Centro de Atención al Migrante (CAIM-Chacra), con una inversión de US\$1.8 millones, para tal efecto durante el año 2017 cada OLAV brinda servicio profesional legal y psicológico a las víctimas atendidas directamente o derivadas por otras instituciones. Esto incluye servicios jurídicos de OLAV en cinco hospitales: Zacamil, Soyapango, Usulután, Santa Ana y Jiquilisco.

- Se atendieron 2,092 personas y se brindaron 3,933 atenciones entre jurídicas, psicológicas y sociales.
- Se han creado 13 Mesas Municipales de Atención a Víctimas en las cuales participan diferentes instituciones gubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales.
- Se actualizó la Política contra la Trata de Personas y el Protocolo de Actuación para la atención de víctimas de trata de personas.
- Se instaló la Mesa de Atención para la población LGBTI, que trabajará en la Política Institucional de Atención a dicho sector.
- Se fortalecieron 7 Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana (ODAC-UNIMUJER): Santa Ana, Cojutepeque, Soyapango, San Salvador, Mejicanos, Jiquilisco y Atiquizaya.

5. Fortalecimiento de la Institucionalidad:

- Se han implementado modernos sistemas de vigilancia para mejorar la prevención y combate del delito.
- Los servicios Institucionales están más cercanos a la población.
- Instituciones de Seguridad considerados referentes a diferentes niveles.
- Se cuenta con personal especializado para la persecución del delito.
- Se ha logrado una administración eficiente de los bienes incautados a grupos delictivos.
- Se presentó el “Protocolo de Actuación para la Detección, Atención y Combate de los Delitos de Trata de Personas, Tráfico Ilegal de Personas y Delitos Conexos”, con el objetivo de lograr mayor efectividad en el trabajo operativo por parte de los servidores públicos de la Dirección General de Migración y Extranjería.
- Graduación de la primera promoción de Técnicos policiales (111 instructores policiales) e inicio de la segunda promoción, dirigida a 96 policías y graduación de 475 nuevos policías de la

Promoción 116 y 37 nuevos oficiales fueron ascendidos a Inspectores.

- Como efecto de la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio, a la fecha, el Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB) ha cautelado 488 bienes valorados en US\$17.3 millones y extinguido 94, con un valor de US\$3.2 millones.

En lo que se refiere resultados de la ejecución presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central, del ejercicio 2017, éstos ascendieron a US\$5,277.6 millones, en donde los Ingresos Corrientes tuvieron una participación del 84.5% equivalentes a US\$4,458.6 millones, presentando un incremento de US\$317.4 millones con respecto al 2016.

En los ingresos corrientes, el rubro más importante es el de los ingresos tributarios cuyo monto recaudado ascendió a US\$4,156.8 millones, donde destaca el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios con US\$1,948.7 millones, el Impuesto Sobre la Renta con US\$1,742.0 millones y el Impuesto al Comercio Exterior con US\$210.8 millones, que en conjunto totalizan US\$3,901.5 millones, equivalentes al 93.9% de los ingresos tributarios en el ejercicio 2017.

En cuanto a los Ingresos de Capital, durante el ejercicio financiero fiscal de 2017, se percibieron US\$20.7 millones, de dicho monto US\$12.7 millones corresponden a donaciones del sector externo, la diferencia corresponde a Recuperación de Inversiones Financieras por US\$7.4 millones y Venta de Activos Fijos por US\$0.6 millones.

Con respecto a los ingresos por Contribuciones Especiales, se recaudaron US\$302.6 millones, entre los más representativos están: las contribuciones recibidas por venta de gasolina y diésel, que acumularon un monto de US\$89.0 millones, la contribución a los grandes contribuyentes para el plan de seguridad ciudadana con US\$66.6 millones, la

contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia por US\$48.8 millones, la contribución especial para la estabilización de las tarifas del transporte público de pasajeros con US\$44.7 millones y las contribuciones sobre bebidas alcohólicas, tabaco y armas recaudaron US\$41.4 millones, los cuales totalizan US\$290.5 millones, que representan el 96.0% del total de dicho rubro de ingresos.

En cuanto a los ingresos por financiamiento, durante el ejercicio fiscal 2017, se obtuvieron recursos por US\$495.7 millones, de los cuales US\$159.7 millones, corresponden a desembolsos de préstamos externos, US\$9.0 millones provienen de Gobiernos y Organismos Gubernamentales y US\$150.7 millones a de empréstitos de Organismos Multilaterales. Los restantes US\$336.0 millones lo conforman dos colocaciones de Títulos Valores de US\$168.0 millones, suma colocada en el mercado nacional y la otra en el mercado internacional.

Los recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento, han permitido ejecutar un nivel significativo de gastos, cuya orientación principal se enfocó a financiar los proyectos y programas de interés social y de desarrollo económico, esencialmente en aquellas áreas prioritarias, donde las instituciones que recibieron y devengaron mayores recursos fueron: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

En cuanto a los principales destinos en que se invirtieron los recursos del Estado se pueden mencionar los siguientes programas sociales: Dotación de Paquete Escolar, Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), Programa de Alfabetización, Programa de Universidad Virtual, Bono de Gratuidad, Jóvenes Talento, Becas Escolares y Educación Inicial y Parvularia, Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Formación Docente, Programa Educación Flexible,

Programas de Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos, Una niña, un niño, una computadora, entre otros, todos correspondientes a programas de Educación; los Programas Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado, entre los que destacan: Bono Educación, Infraestructura Social Básica, Inclusión Productiva, Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes (CONVIVIR), Prevención de la Violencia en Municipios de Mayor Vulnerabilidad del País, Pensión Básica Universal y Apoyo a Veteranos de Guerra. Además, se dio seguimiento al programa Ciudad Mujer y a los programas agrícolas, tales como: Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF), Entrega de Paquetes Agrícolas 2017 y Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en los Municipios de Pobreza en El Salvador; además durante el 2017 se impulsaron programas estratégicos tales como: Empleo y Empleabilidad: “JóvenES con Todo”, Viviendo Más y Mejor, así mismo se continuó con los Programas de Dinamización de la Economía, Crecimiento y Generación de Empleo, Mantenimiento y Fortalecimiento de Infraestructura Vial, Vivienda y Hábitat y los Programas de Seguridad Ciudadana.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Central, al cierre del ejercicio 2017, presenta un total devengado de US\$5,223.4 millones, ejecutado en las áreas de gestión de Conducción Administrativa, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social, Apoyo al Desarrollo Económico, Deuda Pública y Obligaciones Generales del Estado. La ejecución del Gasto Público se basó en principios fundamentales, tales como la transparencia y la eficiencia, a través de la optimización del uso de los recursos, bajo la aplicación de una política de ahorro dictada por la Presidencia de la República, racionalizando y mejorando la calidad del gasto, facilitando así contar con recursos adicionales para hacer frente a las

necesidades de la población de menores ingresos del país.

En la ejecución del gasto clasificado por Área de Gestión la de Desarrollo Social, devengó US\$2,283.6 millones, en el Área de Gestión de la Deuda Pública se ejecutaron US\$969.5 millones, en Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana US\$844.8 millones, en Apoyo al Desarrollo Económico US\$535.1 millones, en Conducción Administrativa US\$510.4 millones y Obligaciones Generales del Estado con US\$80.0 millones, que integran el 100.0% de gastos ejecutados en 2017 por el Gobierno Central.

Dentro de las Áreas de Gestión destaca el gasto destinado al Desarrollo Social, el cual continúa siendo la prioridad principal del Gobierno de la República; en 2017 representó el 43.7% de los gastos totales con una ejecución de US\$2,283.6 millones, el mayor componente lo absorbe el Ramo de Educación con US\$955.4 millones, seguido del Ramo de Salud con US\$618.5 millones. También, a través del Ministerio de Hacienda se transfirieron a diferentes instituciones US\$604.9 millones, para apoyar el financiamiento de programas y proyectos de carácter social y en apoyo al desarrollo local, siendo los montos más importantes el destinado a los Gobiernos Locales en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) cuyo valor fue de US\$343.7 millones y el Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público con US\$149.8 millones.

En el Área de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, los recursos invertidos en 2017 ascendieron a US\$844.8 millones, los cuales permitieron atender la ejecución de los diferentes programas para la prevención y reducción de la violencia y delincuencia en los distintos municipios del país. En 2017 se implementaron programas tales como: Impulso de la Prevención, Una Policía más Técnica, Especializada y Eficaz, Reforma al Sistema

Penitenciario Avanza, Atención Integral a las Víctimas de Violencia y Fortalecimiento de la Institucionalidad. A nivel de Unidades Primarias, destacan el Ramo de Justicia y Seguridad Pública con US\$461.8 millones, el cual incluye a la Policía Nacional Civil y el Órgano Judicial con US\$246.8 millones, la Fiscalía General de la República con gastos de US\$63.7 millones y la Procuraduría General de la República con US\$26.2 millones; lo cuales representan el 94.5% del total ejecutado en dicha área de gestión.

En el Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, se ejecutaron gastos por US\$535.1 millones, en acciones y medidas encaminadas a apoyar la economía de la población de menores ingresos, orientándose también recursos para realizar inversiones en infraestructura vial, reparar y dar mantenimiento oportuno a la red nacional de carreteras, así como a la ejecución de programas enfocados a proyectos tendientes a asegurar el abastecimiento y garantizar la seguridad alimentaria de la población y contribuir al desarrollo del agro nacional y a la transformación y modernización de la agricultura. En ese orden de medidas, se ejecutó el 82.1% del presupuesto asignado a dicha área entre los Ramos de: Obras Públicas con US\$214.3 millones, Economía con US\$148.8 millones y Agricultura y Ganadería con una inversión de US\$76.4 millones, entre los más importantes.

También, durante 2017 se atendieron oportunamente los pagos de los compromisos derivados del endeudamiento, los cuales ascendieron a US\$969.5 millones, de cuyo monto US\$293.7 millones, corresponden a amortización de capital y rescate de títulos valores y US\$675.8 millones a pago de intereses.

2. Resumen del Resultado Presupuestario

2.1 Gobierno Central: Presupuesto General del Estado

El presupuesto votado para el Gobierno Central en el ejercicio financiero fiscal 2017 fue de US\$4,957.8 millones, durante la ejecución se incorporaron modificaciones autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos por un monto de US\$432.3 millones, finalizando el 2017 con un presupuesto modificado de US\$5,390.1 millones.

De las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal 2017, se destinó para las Transferencias y Obligaciones Generales del Estado US\$204.2 millones, que entre lo más importante incluye US\$55.4 millones para el pago de Obligaciones Previsionales, US\$45.9 millones para el subsidio de la tarifa de energía eléctrica, US\$34.9 millones para la devolución de IVA a exportadores, US\$26.3 millones para el pago de la devolución de impuesto sobre la Renta y US\$19.7 millones para el financiamiento del Régimen de Pensiones de la Fuerza Armada; US\$69.4 millones para el Ramo de Economía, de los cuales US\$46.0 millones fueron destinados para el pago de remanente del subsidio a la tarifa de energía eléctrica de 2016 y US\$22.5 millones para el subsidio al precio del gas licuado de petróleo; US\$47.0 millones asignados al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano; US\$13.6 millones para el Ramo de Educación, el cual incluye US\$6.8 millones de refuerzo para la Universidad de El Salvador (UES); de las modificaciones realizadas también fueron utilizados US\$55.7 millones para el pago de intereses de la deuda pública y los restantes US\$42.4 millones fueron destinados a apoyar la operatividad de distintas Instituciones.

La ejecución presupuestaria del Gobierno Central del ejercicio 2017 se resume de la siguiente manera: se devengaron Ingresos por total de US\$5,277.6 millones y en los Egresos se ejecutaron US\$5,223.4 millones, lo que da origen a un resultado presupuestario de US\$54.2 millones. A continuación, se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos a nivel de Gobierno Central:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		5,277.6
Corrientes	4,458.6	
De Capital	20.7	
Financiamiento	495.7	
Contribuciones Especiales	302.6	
EGRESOS		5,223.4
Corrientes	3,927.0	
De Capital	669.4	
Amortización de Endeudamiento Público	293.7	
Gastos de Contribuciones Especiales	183.5	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	149.8	
Resultado Presupuestario		54.2

2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales

También dentro de la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2017, se autorizaron asignaciones iniciales por un monto de US\$3,196.6 millones, para los Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

Además de las Instituciones incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, también se incorporan en el presente informe los presupuestos de aquellas Entidades Descentralizadas que por la naturaleza de sus actividades y a sus respectivas Leyes

de Creación, sus presupuestos son aprobados de manera individual a través de otros instrumentos legales, tales como Decretos Legislativos, Decretos Ejecutivos o Acuerdos de Juntas Directivas. Dichas Instituciones durante 2017 dispusieron de asignaciones presupuestarias por US\$609.5 millones, con lo cual el monto total votado de presupuestos especiales al inicio del ejercicio financiero fiscal 2017, fue de US\$3,806.1 millones, monto integrado por ambos grupos de Instituciones.

Es importante señalar que durante el ejercicio algunas instituciones realizaron operaciones que modificaron los montos presupuestarios aprobados al inicio del año, producto de la aplicación de Decretos Legislativos y de ampliaciones presupuestarias automáticas, amparadas en sus leyes de creación en el artículo número 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

De acuerdo a los datos reportados por las Entidades, el monto de modificaciones realizadas en el transcurso de 2017 ascendió a US\$628.3 millones, por lo que el presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2017 fue de US\$4,434.4 millones.

En cuanto a los ingresos registrados por parte de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre del ejercicio 2017, éstos presentan una ejecución de US\$3,986.1 millones, de dicho monto las Transferencias Corrientes y las de Capital, provenientes del Gobierno Central, que ascienden a US\$1,838.6 millones representan el 46.1% del total de ingresos devengados, dentro de las transferencias corrientes se encuentran las recibidas por las Entidades Subvencionadas, así como aquellas que se dedican a atender el pago de pensiones del Sistema Público (INPEP e ISSS) cuyo monto recibido fue de US\$560.3 millones, del cual US\$291.8 millones corresponde al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) y US\$268.5 millones al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Además, las Contribuciones a la Seguridad Social

también presentan una ejecución significativa con US\$727.6 millones; en cuanto a los ingresos propios generados por la venta de bienes y la prestación de servicios públicos, éstos ascendieron a US\$638.6 millones. Los Ingresos Financieros y Otros, constituidos por la rentabilidad obtenida en las diferentes inversiones realizadas, los intereses ganados en la colocación de los préstamos otorgados, las indemnizaciones y valores no reclamados, entre otros, alcanzaron un monto de US\$234.4 millones, dichos ingresos contribuyeron a cubrir parte de los gastos operativos de las instituciones que poseen este tipo de inversiones.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de Egresos, las Instituciones Descentralizadas presentan un total devengado de US\$3,644.8 millones, cuyos conceptos más significativos corresponden a los gastos corrientes, con US\$2,562.7 millones, que equivalen al 70.3% del total de gastos ejecutados en el transcurso del ejercicio fiscal 2017. A nivel de rubros de gastos, los mayores valores están concentrados en las Remuneraciones con US\$870.7 millones, las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$717.0 millones y la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$651.2 millones, rubros que en conjunto tienen una participación del 61.4% en la totalidad del gasto ejecutado en el año. Los Gastos de Capital tuvieron un devengamiento de US\$940.3 millones y los egresos por la Amortización del Endeudamiento Público fueron de US\$141.8 millones.

Al cierre del ejercicio 2017, y al comparar el total de ingresos devengados con los gastos efectuados por parte de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, se obtuvo un resultado presupuestario positivo de US\$341.3 millones.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		3,986.1
Corrientes	3,007.5	
De Capital	634.9	
Financiamiento	<u>343.7</u>	
EGRESOS		3,644.8
Corrientes	2,562.7	
De Capital	940.3	
Amortización de Endeudamiento Público	<u>141.8</u>	
Resultado Presupuestario		<u>341.3</u>

2.3 Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidados.

La información presupuestaria del Sector Público no Financiero, que comprende la agregación y consolidación de los datos registrados y remitidos por las Instituciones del Gobierno Central y por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, ha sido preparada bajo las normas técnicas de la consolidación y criterios previamente definidos de disminución de cargos y abonos de igual monto, entre las distintas Instituciones Públicas, tanto receptoras como otorgantes, y al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2017 de manera global y resumida presenta los siguientes resultados.

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		7,996.4
Corrientes	6,695.9	
De Capital	158.5	
Financiamiento	839.4	
Contribuciones Especiales	<u>302.6</u>	
EGRESOS		7,600.9
Corrientes	5,743.4	
De Capital	1,227.5	
Amortización de Endeudamiento Público	435.5	
Gastos de Contribuciones Especiales	44.7	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	<u>149.8</u>	
Resultado Presupuestario		<u>395.5</u>

3. Resumen de la Situación Financiera

3.1 Gobierno Central

Al cierre del ejercicio financiero de 2017, la situación financiera y patrimonial del Gobierno Central, se refleja a través de los estados contables básicos que muestran de forma consolidada la situación financiera y económica del Gobierno Central, así como los resultados operativos obtenidos producto de las actividades institucionales desarrolladas durante el ejercicio. Dichos estados incluyen el valor de los bienes, derechos y obligaciones de las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central los cuales se presentan de forma agregada y consolidada, y están preparados de conformidad a la normativa contable aplicable al Sector Público en El Salvador. Un resumen de los saldos consolidados de los Recursos (Activos) y las Obligaciones (Pasivos) disponibles al término del período que se informa, se presentan a continuación:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		2,901.3
Fondos	258.7	
Inversiones Financieras	1,301.4	
Inversiones en Existencias	70.4	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	926.1	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	344.7	
PASIVO		13,215.6
Deuda Corriente	629.0	
Financiamiento de Terceros	12,586.6	
PATRIMONIO		(10,314.3)
Patrimonio Estatal	(10,314.3)	
Total Pasivo y Patrimonio		2,901.3

El patrimonio del Gobierno Central incluye el resultado operativo negativo obtenido en el ejercicio 2017, de US\$81.1 millones, el cual refleja el efecto de factores esenciales que influyeron en los resultados de la gestión financiera de dicho ejercicio, tales como: la continuidad de la cobertura del gasto social y en

general toda la inversión en capital humano para combatir la pobreza y la desigualdad, así como el no haber alcanzado las metas de recaudación de impuestos establecidos en 2017.

El efecto negativo en el patrimonio también lo genera el costo acumulado de la inversión realizada en los bienes de uso público, tales como proyectos de infraestructura vial, la adquisición de bienes, para cubrir las necesidades en cuanto a infraestructura de salud, educación, seguridad, así como la rehabilitación de las obras de paso a nivel nacional a través de puentes temporales, que son proyectos relevantes y en su totalidad forman parte de los gastos operativos con carácter social. La parte que corresponde a los intereses por las operaciones de crédito público que costean estas operaciones, también se incluyen en el patrimonio a través de los resultados del ejercicio corriente. El Patrimonio del Gobierno Central también incorpora las cuentas de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y las que muestran el nivel de participación estatal en el conjunto de recursos, tal como se presentan a continuación:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio Gobierno Central	(6,601.5)
Donaciones y Legados Bienes Corporales	223.7
Resultado Ejercicios Anteriores	(3,926.9)
Resultado Ejercicio Corriente	(81.1)
Superávit por Revaluaciones	72.6
Detrimento Patrimonial	(1.1)
Total	(10,314.3)

Tal como ya se indicó, en la contabilidad de las Entidades del Gobierno Central, no están incluidos aquellos activos fijos que para el Estado constituyen Bienes de Uso Público al servicio de la sociedad en su conjunto, tales como: carreteras, puentes, pasos elevados, obras de carácter social y demás obras de infraestructura pública, que de conformidad con las normas contables vigentes no forman parte de los

montos de los activos fijos, de uso Institucional administrados por las Entidades del Gobierno Central, sino que se incluyen en los resultados como parte del costo operativo con el consiguiente efecto que genera en el patrimonio del Estado considerando que los recursos que han financiado los proyectos y programas se han convertido en pasivos a largo plazo cuando se trata de recursos externos, así como los gastos cuando los recursos provienen del Fondo General.

3.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

La situación financiera patrimonial de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, conformada por la totalidad del valor de los bienes, derechos, obligaciones y el patrimonio de dicho sector, presenta al cierre del ejercicio financiero 2017, la siguiente situación:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		6,642.6
Fondos	634.1	
Inversiones Financieras	2,774.7	
Inversiones en Existencias	235.0	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	2,201.0	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	<u>797.8</u>	
PASIVO		2,643.7
Deuda Corriente	470.0	
Financiamiento de Terceros	<u>2,173.7</u>	
PATRIMONIO		3,998.9
Patrimonio Estatal	<u>3,998.9</u>	
Total Pasivo y Patrimonio		6,642.6

En cuanto al resultado financiero obtenido por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2017, obtuvieron un resultado de operación de US\$187.2 millones. Para una mejor comprensión de las cuentas que integran este sector, se

presenta a continuación un resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2017:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,065.3
Donaciones y Legados Bienes Corporales	558.7
Resultado de Ejercicios Anteriores	197.9
Resultado del Ejercicio Corriente	187.2
Superávit por Revaluación	353.9
Reservas	645.0
Detrimento Patrimonial	(9.1)
Total	<u>3,998.9</u>

3.3 Sector Público Consolidado de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

La consolidación de la información financiera que incluye al Gobierno Central y a las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, comprende todas las Instituciones del Sector Público no Financiero. A continuación, se presentan de manera global, los diferentes conceptos que integran los recursos y las obligaciones consolidadas de dicho sector:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		8,878.1
Fondos	866.1	
Inversiones Financieras	3,437.0	
Inversiones en Existencias	305.4	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	3,127.1	
Inversiones en Proyectos y Programas	<u>1,142.5</u>	
PASIVO		15,104.5
Deuda Corriente	1,072.4	
Financiamiento de Terceros	<u>14,032.1</u>	
PATRIMONIO		(6,226.4)
Patrimonio Estatal	<u>(6,226.4)</u>	
Total Pasivo y Patrimonio		<u>8,878.1</u>

El resultado económico operativo del sector público consolidado correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2017, fue de US\$106.1 millones, que corresponde al efecto neto del resultado obtenido por el Gobierno Central y por el superávit de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, cuyo resultado ya se comentó en el presente informe. Se presenta a continuación un resumen de los saldos registrados en las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2017:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Gobierno Central	(6,512.5)
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,065.4
Donaciones y Legados Bienes Corporales	782.4
Resultado de Ejercicios Anteriores	(3,729.1)
Resultado del Ejercicio Corriente	106.1
Superávit por Revaluaciones	426.5
Reservas	645.0
Detrimento Patrimonial	(10,2)
Total	(6,226.4)

Con el propósito de proveer a los distintos usuarios de la información financiera y presupuestaria de los diferentes sectores que integran el Estado, se presenta en los capítulos subsiguientes información detallada, comentarios y notas explicativas pertinentes de cada uno de los sectores: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, así como del Sector Público Consolidado. También, se incluyen los Estados de Ejecución Presupuestaria de los diferentes tipos de presupuestos, Estados de Situación Financiera y Estados de Rendimiento Económico, así como los Flujos Monetarios. Cada uno de los Estados incluye las respectivas notas donde se expone brevemente, los hechos relacionados con el resultado de la gestión financiera realizada por las Instituciones que integran el Estado en su conjunto.